

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 1 de 21

ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AMTEX S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, se reunieron en las instalaciones de la Dirección Territorial de Antioquia del Ministerio del Trabajo, el doctor **JUAN GUILLERMO RESTREPO LONDOÑO**, mayor de edad, con domicilio en la ciudad de Medellín, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.581.937 expedida en Medellín, actuando en su calidad de Gerente y Representante Legal de la empresa **AMTEX S.A.**, identificada con NIT. No. 890.904.138-7, todo lo cual consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Medellín, el cual se adjunta para que haga parte integral del presente documento y la doctora **ANA MARÍA CASTAÑO ÁLVAREZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **43'453.332** expedida en Envigado, actuando en su calidad de **DIRECTORA TERRITORIAL DE ANTIOQUIA** del Ministerio del Trabajo, para celebrar el presente Acuerdo de Formalización Laboral, conforme lo establecido en la Ley 1610 de 2013 "*Por la cual se regulan algunos aspectos sobre las inspecciones del trabajo y los acuerdos de formalización laboral*", en concordancia con la Resolución 321 del 14 de febrero de 2013 "*Por la cual se establecen las condiciones y requisitos para la realización de los Acuerdos de Formalización Laboral previstos en el Capítulo II de la Ley 1610 de 2013*", expedida por el Ministerio del Trabajo, el cual pretende la generación de empleo formal con vocación de permanencia.

El Presente Acuerdo y los compromisos derivados de éste, se basan en las siguientes:

I. CONSIDERACIONES

- Mediante Escritura Pública No. 2120 de fecha treinta (30) de junio de 1965, de la Notaría Cuarta de Medellín, fue constituida la empresa **QUIMICA AMTEX LIMITADA**, y mediante Escritura Pública No. 612 del 13 de febrero de 2007, la sociedad se reforma y cambia su denominación a **AMTEX S.A.**, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín con matrícula mercantil No. 21-008782-04, identificada con NIT No. 890.904.138-7, con domicilio en la ciudad de Medellín, y que tiene como objeto principal "*El establecimiento y explotación de una empresa comercializadora para la adquisición y distribución, bajo cualquier modalidad comercial, al por mayor o al detal de todo tipo de productos químicos, materias primas e insumos, etc., tales como la Carboximetilcelulosa de Sodio en sus diferentes grados y variedades; derivados del ácido acrílico, tensoactivos y otros materiales, para cualquier tipo de uso, tales como para producción de alimentos, farmacéuticos, textiles, cosméticos, lodos de perforación, etc., sin que tenga carácter restrictivo o limitativo*".
- La empresa **AMTEX S.A.**, suscribió contrato de prestación de servicios con la empresa **CODESCO BPO SAS** hoy **EXELA BPO S.A.**, identificada con el NIT 900.446.431 – 0 en fecha dieciséis (16) de agosto del 2011, cuyo objeto consiste en "*La prestación de servicios de outsourcing por parte del CONTRATISTA con sus propios medios a el CONTRATANTE con total autonomía técnica, administrativa y financiera , bajo su propio riesgo y dirección y con sus empleados, bajo los parámetros y condiciones establecidos en el presente contrato, así: OUTSORCING DE SERVICIOS Y PROCESOS de apoyo en producción, además de servicios de logística, subprocesos de laboratorio, aseo y mantenimiento (eléctrico, mecánico, de obras civiles e instrumentación y metrología), recepción, soportes en sistemas informáticos, bodegas, y demás actividades de apoyo administrativas y/o complementarias, en adelante LOS*

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 2 de 21

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AMTEX S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

SERVICIOS, que se requieran y se acuerden para el desarrollo del objeto del presente contrato; así como todas las actividades y tareas pertinentes, necesarias, conexas y derivadas al adecuado desarrollo del objeto contractual”.

- La Dirección Territorial de Antioquia, adelanta investigación administrativa laboral, radicada con el número 02333 del 24 de febrero de 2012, y ordenada a través del Auto No. 133 del 27 de febrero de 2012, contra empresa **AMTEX S.A.**, por presunta tercerización laboral ilegal, la cual se encuentra en etapa de procedimiento administrativo sancionatorio de traslado para alegatos de conclusión.
- La empresa **AMTEX S.A.**, tiene al parecer, vinculados indirectamente a un total de ciento cincuenta y tres (153) trabajadores que pertenecen a la empresa **EXELA BPO S.A.**; de ese total, un número de ciento cincuenta y tres (153) trabajadores serán vinculados directamente a empresa **AMTEX S.A.**, a través de la suscripción de contratos de trabajo con vocación de permanencia, de acuerdo con el cronograma de vinculación que se relaciona más adelante.
- La Dirección Territorial de Antioquia, el treinta (30) de julio del 2014, le da a conocer a el doctor **JUAN GUILLERMO RESTREPO LONDOÑO**, en calidad de Representante Legal de la empresa **AMTEX S.A.**, los alcances de la Ley 1610 de 2013 y Resolución 321 del mismo año, en lo relacionado con los Acuerdos de Formalización Laboral y los efectos derivados de la suscripción del mismo.
- Mediante escrito de fecha 3 de diciembre de 2014, radicado el mismo mes y año bajo el No. 14302, el doctor **JUAN GUILLERMO RESTREPO LONDOÑO**, en calidad de Representante Legal Suplente de la empresa **AMTEX S.A.**, manifiesta a esta Dirección Territorial su voluntad de celebrar un Acuerdo de Formalización Laboral y expresa que *“En cumplimiento de las normas que permiten a esa entidad a realizar acuerdos con los particulares que están siendo investigados por dicha dependencia y en cumplimiento a los compromisos a que se ha llegado con ustedes para evitar cualquier violación a la normatividad, presentamos a su consideración las formas en que, luego de estudiar las hojas de vida de cada uno de los trabajadores, consideramos que pueden ser vinculados directamente por la empresa ...”*

Teniendo en cuenta las consideraciones antes señaladas, la empresa **AMTEX S.A.**, procede a presentar el siguiente:

II. ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL

1. Relación de trabajadores a contratarse bajo el amparo del Acuerdo de Formalización Laboral, forma, duración y fecha de contratación

El doctor **JUAN GUILLERMO RESTREPO LONDOÑO**, en calidad de Representante Legal de la empresa **AMTEX S.A.**, presenta a esta Dirección Territorial, la propuesta de Acuerdo de Formalización Laboral, en donde se consignan compromisos de formalización laboral, mediante la celebración de contrato laboral con vocación de permanencia y manifiesta que vinculará bajo la

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-I-02-F-01
	FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 3 de 21

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AMTEX S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

figura de contrato de trabajo a término fijo, a un total de ciento cincuenta y tres (153) trabajadores de acuerdo al cronograma de vinculación que se relaciona a continuación:

N°	Apellidos y Nombres	Número de Documento de Identidad	Cargo	Clase de Contrato	Duración	Fecha de Contratación	Vinculación Anterior
1	AGUDELO PALACIO ELKIN ALBERTO	70.812.884	LABORATORISTA CONTROL CALIDAD II	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	04/08/2014	EXELA
2	ALVAREZ CEBALLOS RODRIGO DE JESUS	98.529.349	OPERARIO VENTILEX TECNICO 2DA CATEGORIA	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	01/09/2014	EXELA
3	ALZATE GUERRERO RUBEN ANDRES	8.062.916	OPERARIO MOLINO CELULOSA 2DA CATEGORIA	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	01/09/2014	EXELA
4	ARANGO VASQUEZ MARLIO HARBEY	85.152.986	LABORATORISTA DE APLICACIONES PII	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/09/2014	EXELA
5	BETANCUR BETANCUR DIEGO LUIS	15.349.623	VENDEDOR JUNIOR - AUXILIAR MADERAS	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	01/10/2014	EXELA
6	BETANCUR VARGAS JAVIER ALONSO	71.663.901	PREPARADOR DE BATCHES Y CARGUE DE MONOMEROS	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	01/10/2014	EXELA
7	CANO USUGA DUBAN FERNEY	1.017.138.833	OPERARIO CGT Y VENTILEX PURIFICADOS	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	12/01/2016	EXELA
8	CARDONA GRAJALES FABIO NELSON	3.593.844	PREPARADOR DE BATCHES Y CARGUE DE MONOMEROS-EN EN	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	04/08/2014	EXELA
9	CARDONA LONDOÑO WILLIAM MAURICIO	71.335.230	LABORATORISTA DE I & D PLANTA PILOTO PII	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	04/08/2014	EXELA
10	CASTRO CALVO LUZ MARINA	25.037.293	VENDEDOR SENOR AUX. MADERAS-PEREIRA	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	03/10/2014	EXELA
11	CONDE ARIAS EDWIN RENE	71.214.334	OPERARIO CUARTO CONTROL	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	04/08/2014	EXELA
12	CORREA GIRALDO DAVID ALEXANDE	8.061.274	OPERARIO CGT Y VENTILEX PURIFICADOS	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	01/09/2014	EXELA

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 4 de 21

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AMTEX S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

	R						
13	DIAZ MARTINEZ PATRICIA IRENE	51.689.126	VENDEDOR SENIOR AUX.MADERAS-BOGOTA	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	01/10/2014	EXELA
14	ECHAVARRIA LOAIZA PABLO EMILIO	98.562.523	LABORATORITA DE I & D PII	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	04/08/2014	EXELA
15	FLOREZ PULGARIN ORLANDO DE JESUS	98.594.696	OPERARIO CUARTO CONTROL	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables	04/08/2014	EXELA
16	GARCIA MIRA JULIETH ELIANA	1.017.138.712	LABORATORITA DE I & D PII	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	04/08/2014	EXELA
17	GARCIA MUNOZ GEISON ALEXANDER	1.020.419.437	OPERARIO CARGUE DE MONOMEROS	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	22/12/2014	EXELA
18	GARCIA URREA HUGO FERNEY	1.020.396.033	LABORATORISTA DE APLICACIONES PII	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	04/08/2014	EXELA
19	GIL JARAMILLO JAVIER EDUARDO	1.094.906.341	INGENIERO AUXILIAR I&D PI	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	19/08/2014	EXELA
20	GIRALDO MARTINEZ JOSE RUBIEL	71.749.287	OPERARIO VENTILEX TECNICO 2DA CATEGORIA	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	01/09/2014	EXELA
21	GOMEZ VARGAS JORGE AURELIO	1.037.577.949	OPERARIO CUARTO CONTROL	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	04/08/2014	EXELA
22	GUERRERO ANGEL	79.214.463	ALMACENISTA BOGOTA	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	01/10/2014	EXELA

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-I-02-F-01
	FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 5 de 21

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AMTEX S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

	GIOVANI						
23	HERRERA OLAYA LUIS FERNANDO	98.711.145	OPERARIO DESCARGAS Y MONTACARGAS PII	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	02/03/2015	EXELA
24	LARA GUTIERREZ ESTEBAN DE JESUS	98.638.582	OPERARIO CGT Y VENTILEX PURIFICADOS	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	01/09/2014	EXELA
25	LOZADA OLARTE DIRLEY ROCIO	52.474.855	SECRETARIA AUXILIAR - BOGOTA	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	01/10/2014	EXELA
26	MONTOYA GARCIA SERGIO ALBERTO	98.706.932	OPERARIO CGT Y VENTILEX PURIFICADOS	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	01/09/2014	EXELA
27	ORREGO MARTINEZ JULIAN ANDRES	71.376.630	INGENIERO DE IMPLMETACION	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	02/03/2015	EXELA
28	PATINO GRISALES JOHAN FERLEY	1.037.590.26	OPERARIO MOLINO CELULOSA 2DA CATEGORIA	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	01/09/2014	EXELA
29	PATINO JAIR ALEXANDER	98.566.598	AUXILIAR DE COMERCIO EXTERIOR	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	20/04/2015	EXELA
30	QUIROZ DELGADO ANDRES FELIPE	8.358.814	PREPARADOR DE BATCHES Y CARGUE DE MONOMEROS	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	01/10/2014	EXELA
31	RAMOS HINCAPIE EDDY ALEXANDER	1.017.148.932	OPERARIO VENTILEX TECNICO 2DA CATEGORIA	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	10/11/2014	EXELA
32	RENDON MARIN JUAN DIEGO	71.264.982	OPERARIO PLANTA DE POLIESTER	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	01/10/2014	EXELA

	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
	FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 6 de 21

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AMTEX S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

33	RESTREPO GOMEZ YEIMY YOHANA	1.020.398.7 01	LABORATORISTA CONTROL CALIDAD II	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	04/08/2014	EXELA
34	RESTREPO RUIZ ANGIE ALEJANDR A	1.020.407.2 15	ANALISTA CUENTAS POR COBRAR	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	01/03/2016	EXELA
35	ROMERO LUIS CONRADO	71.875.440	PREPARADOR DE BATCHES Y CARGUE DE MONOMEROS	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	04/08/2014	EXELA
36	RUIZ ROMAN DORA LUCIA	42.771.221	EMPACADORA	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	22/12/2014	EXELA
37	SALDARRI AGA RENDON JOHAN ALEXIS	15.372.603	SUPERVISOR DE PRODUCCION 2DA CATEGORIA	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	01/09/2014	EXELA
38	SANCHEZ ACEVEDO RUBEN DARIO	98.558.254	OPERARIO MOLINO CELULOSA 2DA CATEGORIA	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	01/09/2014	EXELA
39	SUAZA ORTIZ LUDWYN JOHAN	98.765.490	OPERARIO TORRE DESTILACION 2DA CATEGORIA	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	01/09/2014	EXELA
40	TEHERAN NAVARRO EDUARDO ENRIQUE	70.553.274	OPERARIO R-500	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	01/10/2014	EXELA
41	TEJADA JARAMILL O ANDRES ALEJANDR O	71.274.470	AUXILIAR DE MADERAS PII	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	04/08/2014	EXELA
42	TORRES ORTIZ JYOVAN CAMILO	1.128.270.4 25	OPERARIO CARGUE DE MONOMEROS	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	01/10/2014	EXELA
43	VELEZ	71.756.417	OPERARIO	Término	Seis (6) meses	01/09/2014	EXELA

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-I-02-F-01
	FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 7 de 21

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AMTEX S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

	OSORIO MARCO ANTONIO		TORRE DESTILACION 2DA CATEGORIA	fijo	Prorrogables.		
44	VELEZ PEREZ WEIMAR ANDRES	71.212.572	OPERARIO CGT Y VENTILEX PURIFICADOS	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	27/10/2014	EXELA
45	VELEZ JOHN MARIO	71.395.945	OPERARIO DESCARGAS Y MONTACARGAS PII	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	02/03/2015	EXELA
46	VILLEGAS GIRALDO HENRY DANIEL	71.266.422	AUXILIAR DE PRODUCCION	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	04/08/2014	EXELA
47	ZULUAGA SANCHEZ JUAN CARLOS	98.479.934	OPERARIO DESCARGAS Y MONTACARGAS PII	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	02/03/2015	EXELA
48	AGUDELO BUITRAGO HUGO ALEXANDER	71.776.594	ING.DE TURNO	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	06/07/2016	EXELA
49	GIL ALVAREZ JOHN FREDY	98.696.378	ING.DE TURNO	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	06/07/2016	EXELA
50	BEDOYA GARCIAJO NATHAN ALEXANDER	1.036.615.332	OPER. DESCARGAS	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	06/07/2016	EXELA
51	CANO MEJIAJO NATAN CAMILO	1.128.475.646	OPER. DESCARGAS	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	06/07/2016	EXELA
52	OSPINA MEJIAEDWIN ADOLFO	98.709.504	OPER. DESCARGAS	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	06/07/2016	EXELA
53	BOHORQUEZ URIBEFABER ARLEY	1.128.417.408	OPER.P. AUX. MADERAS	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	06/07/2016	EXELA

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
	FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 8 de 21

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AMTEX S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

54	ROJAS SANCHEZ RANCISCO JAVIER	71.291.259	OPER.P. AUX. MADERAS	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	06/07/2016	EXELA
55	HENAO VELEZDAN ALEXANDE R	1.039.420.8 06	OPER.P. AUX. MADERAS	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	06/07/2016	EXELA
56	CASTANO TABARESG IOVANNI ANTONIO	98.659.573	AUXILIAR DE SEGURIDAD	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	06/07/2016	EXELA
57	CORREA GIRALDOG USTAVO ALBERTO	71.375.549	AUXILIAR DE SEGURIDAD	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	06/07/2016	EXELA
58	SIERRA ZAPATA JHON ALEXANDE R	8.106.339	AUXILIAR DE SEGURIDAD	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	06/07/2016	EXELA
59	BENITEZ FERNANDE ZALVARO HUMBERT O	15.488.713	AUXILIAR DE SEGURIDAD	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	06/07/2016	EXELA
60	DEISY ALEJANDR A SANCHEZ R.	1.017.151.3 75	SEC. AUXILIAR	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	06/07/2016	EXELA
61	GONZALEZ RODRIGUE Z ALEJANDR O	1.036.608.6 30	INGENIERO	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	06/07/2016	EXELA
62	VARGAS CARDONA HENRY	1.045.021.3 71	AUX. LABORATORIO	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	08/08/2016	EXELA
63	MADRID OSPINA LINA MARIA	1.017.211.7 71	AUX. LABORATORIO	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	08/08/2016	EXELA

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-I-02-F-01
	FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 9 de 21

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AMTEX S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

64	LOPEZ VANEGAS ESTEFANÍA	1.128.455.768	AUX. LABORATORIO	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	08/08/2016	EXELA
65	GALLEGO GARCIA JAVIER ALEXIS	15.372.391	AUX. LABORATORIO	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	08/08/2016	EXELA
66	SANCHEZ CASTRO JHONATAN FARLEY	1.020.442.811	AUX. LABORATORIO	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	08/08/2016	EXELA
67	CASTANED ARICARDO LEON	71.765.156	OF. VARIOS PDN.	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	08/08/2016	EXELA
68	ARIAS GOMEZ EDISON	70.384.208	OF. VARIOS PDN.	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	08/08/2016	EXELA
69	OSORIO TORRES RUBEN ALIRIO	71.710.674	OF. VARIOS PDN.	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	08/08/2016	EXELA
70	NIETO GOMEZ FRANCISCO JAVIER	1.035.853.692	OF. VARIOS PDN.	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	08/08/2016	EXELA
71	LONDONO SUESCUN EFREN STIVEN	1.035.854.880	OF. VARIOS PDN.	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	08/08/2016	EXELA
72	BOLIVAR MORALES IVAN DARIO	70.547.625	OF. VARIOS PDN.	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	08/08/2016	EXELA
73	MORALES CARDONA SERGIO ALEXANDER	71.213.325	OF. VARIOS PDN.	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	08/08/2016	EXELA
74	RESTREPO LOAIZA APOLINAR	98.557.294	OF. VARIOS PDN.	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	08/08/2016	EXELA
75	RESTREPO GIRALDO	98.585.387	OF. VARIOS PDN.	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	08/08/2016	EXELA

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-I02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 10 de 21

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AMTEX S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

	SCAR ALONSO						
76	MONTOYA JOVAN ALEJANDRO	1.047.994.310	MONTACARGUIS TA	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	08/08/2016	EXELA
77	ESCOBAR YEPES VICTOR DANIEL	98.635.134	MONTACARGUIS TA	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	08/08/2016	EXELA
78	CORREA ARANGOJ ORGE IVAN	71.398.388	INSTRUMENTIST A	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	12/09/2016	EXELA
79	GIL QUINTERO DIEGO FERNANDO	3.593.634	COORD.ELECTRICO	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	12/09/2016	EXELA
80	QUINTERO JIMENEZ ANDERSON FABIAN	1.045.022.404	ELECTRICISTA	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	12/09/2016	EXELA
81	GARZON RAMIREZH ECTOR FABIO	71.784.179	ELECTRICISTA	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	12/09/2016	EXELA
82	VALENCIA RESTREPO DAVID IGNACIO	8.357.977	INSTRUMENTIST A	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	12/09/2016	EXELA
83	GIL QUINTERO DIEGO FERNANDO	3.593.634	COORD.ELECTRICO	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	12/09/2016	EXELA
84	CRUZ CARDENA SSANTIAGO	1.037.593.888	ELECTRICISTA	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	12/09/2016	EXELA
85	GARZON RAMIREZH ECTOR FABIO	71.784.179	ELECTRICISTA	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	12/09/2016	EXELA

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
	FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 11 de 21

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AMTEX S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

86	MONTOYA BUSTOS GIAN CARLO	1.035.434.2 08	COORD.MTTO MECANICO	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	12/09/2016	EXELA
87	PARRA BEDOYAFE RNEY ALEXANDE R	1.038.767.0 43	MECANICO	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	12/09/2016	EXELA
88	BARBOSA MEJIACAR LOS ANDRES	71.316.233	MECANICO	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	12/09/2016	EXELA
89	ZAPATA VARGAS WILTON JOSE	1.046.953.0 49	AUXILIAR	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	12/09/2016	EXELA
90	VAHOS PINOJUAN DAVID	1.035.390.3 70	JARDINERO	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	12/09/2016	EXELA
91	GARCES GONZALEZ ANDRES ELIAS	71.333.837	JARDINERO	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	12/09/2016	EXELA
92	GUTIERRE Z BARCODIE GO ALEJ.	1.128.444.4 19	MECANICO	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	12/09/2016	EXELA
93	CORTES ISAZAROQ UE DE JESUS	3.585.589	CALDERISTA	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	12/09/2016	EXELA
94	SEHANES VILORIA WILLINGTO N	98.610.870	CALDERISTA	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	12/09/2016	EXELA
95	DIOSA MUNOZWIL LIAM ALBERTO	71.639.171	CALDERISTA	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	12/09/2016	EXELA
96	FLOREZ FLOREZ OVIDIO	1.041.149.3 92	CALDERISTA	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	12/09/2016	EXELA

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 12 de 21

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AMTEX S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

97	MONTOYA CORREA JHON MARIO	1.026.140.3 75	AUXILIAR SOLDADOR	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	12/09/2016	EXELA
98	ARROYAV E AGUDELO ORLANDO ANTONIO	98.547.331	MECÁNICO	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	10/10/2016	EXELA
99	BLANCO REGINO OSCAR JAVIER	1.020.410.8 43	DIBUJANTE	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	10/10/2016	EXELA
100	LOPEZ DUQUE OSMAN ANTONIO	70.385.801	METROLOGO	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	10/10/2016	EXELA
101	MESA MONTOYA JOHAN ARLEY	1.152.697.4 22	ELECTRICISTA	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	10/10/2016	EXELA
102	MORENO MUÑOZ JOSE EDUARDO	16.050.762	JARDINERO	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	10/10/2016	EXELA
103	MUNERA MUÑOZ GIOVANNY	98.712.219	ELECTRICISTA	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	10/10/2016	EXELA
104	TABORDFA YEPES JOAN ESTEBAN	1.037.605.3 94	ELECTRICISTA	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	10/10/2016	EXELA
105	HOYOS RODRIGUE Z JHON EDISON	15.518.558	OPERARIO	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	10/10/2016	EXELA
106	PANIAGUA GOMEZ JOHN ALEJANDR O	98.709.106	OPERARIO	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	10/10/2016	EXELA
107	PULGARIN CASTRO RUBEN	3.603.482	MECÁNICO	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	10/10/2016	EXELA

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-I-02-F-01
	FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 13 de 21

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AMTEX S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

	HERNANDO						
108	RAMIREZ CASTAÑO HERNANDO ALONSO	1.036.619.2 59	OPERARIO	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	10/10/2016	EXELA
109	RODRIGUEZ ACEVEDO JUAN DAVID	1.128.426.7 93	INGENIERO DE CONTROL	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	10/10/2016	EXELA
110	LOPERA VILLAASTRID JOHANNA	32.350.767	AUX.ADMINISTRATIVO	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	10/10/2016	EXELA
111	PALACIO RAMIREZH ERNAN DARIO	71.365.928	LIDER DE OPERACION	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	10/10/2016	EXELA
112	URREGO BETANCUR JUAN CARLOS	15.349.216	OPER. MONTAC.	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	10/10/2016	EXELA
113	LONDONO GUTIERRE ZOSCAR MAURICIO	98.671.375	OPER. MONTAC.	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	10/10/2016	EXELA
114	CASTAÑEDA TORO HERNAN DARIO	98.669.325	AUXILIAR	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	10/10/2016	EXELA
115	GALVIS PINEDA SANTIAGO	1.037.596.2 11	AUXILIAR	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	10/10/2016	EXELA
116	VALENCIA CASTAÑEDA FABER ARQUIDIO	15.339.505	ALMACENISTA	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	10/10/2016	EXELA
117	MORALES COLORADO ANDRES MAURICIO	71.399.499	AUXILIAR LOGISTICA	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	10/10/2016	EXELA
118	RAMIREZ	71.273.063	AUXILIAR	Término	Seis (6) meses	10/10/2016	EXELA

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-I-02-F-01
	FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 14 de 21

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AMTEX S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

	JARAMILLO RAUL FERNANDO			fijo	Prorrogables.		
119	GIRALDO ECHEVERRY WEIMAR ANDRES	8.060.591	AUXILIAR	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	10/10/2016	EXELA
120	ALVAREZ RAMIREZ ESTEBAN	1.152.185.715	AUXILIAR	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA
121	LUNA ZAPATA JOHAN ESTEBAN	8.064.137	AUXILIAR	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA
122	CASTRO USUGAFRANCISCO ALBERTO	71.313.731	ALMACENISTA	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA
123	GUTIERREZ ROJASWILSON ANTONIO	71.683.138	AUX.INVENTARIOS	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA
124	VARGAS OCAMPOJUAN CARLOS	98.640.039	AUX.INVENTARIOS	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA
125	ECHEVERRY GOMEZFABIO ALEJANDRO	15.515.266	CONDUCTOR	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA
126	CARMONA CHAVERRAHENRY NELSON	70.328.959	DESPACHADOR	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA
127	GOMEZ BARRIENTOSCRISTIAN ANDRES	98.708.668	DESPACHADOR	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA
128	JIMENEZ	71.744.708	OPER. MONTAC.	Término	Seis (6) meses	15/11/2016	EXELA

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-I-02-F-01
	FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 15 de 21

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AMTEX S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

	MOSQUER AHENRY			fijo	Prorrogables.		
129	CARTAGENA BEDOYAC RISTIAN CAMILO	1.040.735.7 98	OPER. MONTAC.	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA
130	VARGAS PRIETOIVAN MAURICIO	79.373.075	VENTAS BOGOTA	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA
131	CEBALLOS SANCHEZJUAN ALBERTO	70.555.319	OPER.PLAN.POLIESTER	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA
132	ZULUAGA OSPINA RONALD ANDRES	1.020.414.6 41	AUX. PDN	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA
133	DUQUE TABORDA JOHN EDILSON	1.026.137.6 00	AUX. PDN	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA
134	LOPEZ ESPINAL ADRIAN YECID	1.000.083.0 69	AUX. PDN	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA
135	SEPULVEDA VILLA WILSON ORLANDO	71.730.153	AUX. PDN	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA
136	RODRIGUEZ ROJAS CARLOS ARTURO	71.766.287	AUX. PDN	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA
137	ISAZA CUARTAS JULIAN	1.152.198.8 16	AUX. PDN	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA
138	SALAZAR VELEZ DEIBY ALEJANDRO	8.071.787	AUX. PDN	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 16 de 21

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AMTEX S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

139	NARANJO MUÑOZ NELSON DARÍO	98.484.576	AUX. PDN	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA
140	ROJAS QUIROZ YEISON FABIAN	1.017.189.078	AUX. PDN	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA
141	GARCIA LUIS ALBERTO	1.152.204.026	AUX. PDN	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA
142	GOEZ DUVAN IGNACIO	1.020.458.774	AUX. PDN	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA
143	PEREZ SANCHEZ CARLOS ANDRES	1.020.417.211	AUX. NAUTAMIX	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA
144	CABRERA MURILLO DESIDERIO	1.040.360.335	AUX. NAUTAMIX	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA
145	QUICENO HERNANDEZ FRANCISCO JAVIER	15.501.973	AUX. NAUTAMIX	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA
146	MONSALVE USUGA WILLIAM	70.578.659	AUX. NAUTAMIX	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA
147	SILVA MONTOYA LUIS ALBERTO	71.266.273	AUX. NAUTAMIX	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA
148	ECHEVERRI HERNANDEZ DAIRÓ CESAR	71.719.040	AUX. NAUTAMIX	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA
149	ALZATE LOAIZA DORIAN HUMBERTO	71.334.745	OPER. DESCARGAS	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 17 de 21

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AMTEX S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

150	CASTANEDA OSORIOJO E GEOVANNY	71.270.389	OPER. DESCARGAS	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA
151	TAMAYO ARISMENDI RODRIGO ANDRES	71.451.821	OPER. DESCARGAS	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA
152	URREGO RAMIREZE DILSON DE JESUS	98.520.046	OPER. DESCARGAS	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA
153	CORREA CANOLAJHON ALEXANDER	98.632.442	OF. VARIOS PDN.	Término fijo	Seis (6) meses Prorrogables.	15/11/2016	EXELA

Total trabajadores de la empresa antes de la formalización: Ciento tres (103)

Total de trabajadores formalizados: Ciento cincuenta y tres (153)

2. Vinculación a través de relación directa con vocación de permanencia

Las formas contractuales usadas para la formalización de los contratos se efectuarán en consideración de las necesidades de la empresa **AMTEX S.A.**, las que en todo caso respetarán la vocación de permanencia de los contratos de trabajo, los reglamentos internos de trabajo y la normatividad laboral vigente aplicable al tema.

Las partes acuerdan que el proceso de vinculación laboral enunciado en el numeral 1º de este Capítulo, se efectuó en las siguientes fechas:

No. de Trabajadores	Clase de Contrato	Fecha de Contratación
14	Término Fijo	04/08/2014
12	Término Fijo	1/09/2014
9	Término Fijo	1/10/2014
1	Término Fijo	3/10/2014
1	Término Fijo	27/10/2014
1	Término Fijo	10/11/2014
2	Término Fijo	22/12/2014
4	Término Fijo	02/03/2015
1	Término Fijo	20/04/2015

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-I-02-F-01
	FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 18 de 21

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AMTEX S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

1	Término Fijo	12/01/2016
15	Término Fijo	06/07/2016
16	Término Fijo	08/08/2016
20	Término Fijo	12/09/2016
12	Término Fijo	18/10/2016
21	Término Fijo	15/11/2016
23	Término Fijo	12/01/2017
TOTAL TRABAJADORES FORMALIZADOS: 153		

Los trabajadores vinculados indirectamente a la empresa **AMTEX S.A.**, y que no van a ser formalizados de forma inmediata, si no de acuerdo al cronograma de vinculación anteriormente referido, continuaran en las mismas condiciones de vinculación actual, hasta que se suscriban los respectivos contratos laborales.

3. Cumplimiento de las condiciones y requisitos del Acuerdo de Formalización Laboral

El Director Territorial deja expresa constancia, a efectos de obtener el visto bueno de la Viceministra de Relaciones Laborales e Inspección, para la suscripción del presente Acuerdo de Formalización Laboral entre el empleador y la Dirección Territorial de Antioquia, que verificó el cumplimiento de cada una de las condiciones y requisitos enunciados en el artículo 2º de la Resolución 321 de 2013.

4. Protección de los derechos irrenunciables de los trabajadores y de su derecho de acción

Conforme lo dispuesto en el artículo 2º, Literal g) de la Resolución 321 de 2013, la Dirección Territorial de Antioquia, previene a la empresa **AMTEX S.A.**, a través de su Representante Legal doctor **JUAN GUILLERMO RESTREPO LONDOÑO**, que la suscripción del presente Acuerdo de Formalización Laboral no vulnerará los derechos irrenunciables de los trabajadores, así como tampoco su derecho de acudir ante las autoridades judiciales en procura de sus derechos laborales.

La empresa **AMTEX S.A.**, ofrece a esta persona los siguientes beneficios:

- Vinculación bajo contrato de trabajo a término fijo, en las mismas condiciones que existen para el resto de personal vinculado de forma directa a la empresa **AMTEX S.A.**, según el pacto colectivo celebrado el 13 de mayo de 2014, suscrito con la mayoría del personal.
- Iguales beneficios generales de orden extralegal, que se ofrezcan a los trabajadores directos de la empresa **AMTEX S.A.** en la forma pactada en el Pacto Colectivo celebrado el 13 de mayo de 2.014, y para quienes ingresaron a partir del 15 de junio de 2.014.

III. EFECTOS DEL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 19 de 21

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AMTEX S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

De conformidad a lo establecido en el numeral 1º del artículo 16 de la Ley 1610 de 2013, concordante con el artículo 3º de la Resolución 321 de 2013, una vez suscrito el presente Acuerdo de Formalización Laboral, la Dirección Territorial de Antioquia, procederá a la suspensión condicionada de las siguientes actuaciones administrativas:

- Investigación administrativa laboral, radicada con el número 02333 del 24 de febrero de 2012, y ordenada a través del Auto No. 133 del veintisiete (27) de febrero de dos mil doce (2.012), contra empresa **AMTEX S.A.**, por presunta tercerización laboral ilegal, la cual se encuentra en etapa de Procedimiento Administrativo Sancionatorio (traslado para alegatos).

La suspensión de la Actuación Administrativa se encuentra condicionada al cumplimiento de los compromisos contenidos en el presente Acuerdo de Formalización Laboral, que la Dirección Territorial de Antioquia, verificará mediante visitas de seguimiento a la empresa **AMTEX S.A.**, con domicilio en la ciudad de Medellín.

De conformidad con lo establecido en el artículo 52 del CPACA, las visitas de seguimiento se realizarán como mínimo cada seis (6) meses a partir de la suscripción del Acuerdo de Formalización laboral y por el tiempo que falta hasta que se cumplan los tres (3) años contados a partir de la ocurrencia del hecho, la conducta, u omisión que genera la presunta tercerización laboral o violación de los derechos constitucionales, legales y prestacionales de los trabajadores.

El no cumplimiento del Acuerdo de Formalización Laboral por parte del empleador de cualquiera de los compromisos establecidos en el presente Acuerdo, dará lugar, de oficio o a petición de cualquier particular que evidencie tal situación, a la aplicación del proceso administrativo sancionatorio previsto en la Ley 1437 de 2011 y demás normas que regulan la materia, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 16 de la Ley 1610 de 2013.

IV. COMPROMISOS DERIVADOS DEL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL

1. Compromiso de no Incurrir en las conductas prohibidas por la Ley 1429 de 2010 y los Decretos que la reglamenten

De manera clara y expresa, la empresa **AMTEX S.A.**, a través de su Representante Legal doctor **JUAN GUILLERMO RESTREPO LONDOÑO**, manifiesta y se compromete a no incurrir en formas de tercerización laboral ilegal que violen los derechos de sus trabajadores, y demás conductas prohibidas por la Ley 1429 de 2010 y los Decretos que la reglamenten, este compromiso contempla la restricción a cualquier tipo de tercerización laboral ilegal a través de cualquier figura.

2. Compromiso de no vincular trabajadores a través de Cooperativas y Pre cooperativas de Trabajo Asociado para desempeñar actividades misionales permanentes

La empresa **AMTEX S.A.**, a través de su Representante Legal doctor **JUAN GUILLERMO RESTREPO LONDOÑO**, manifiesta y se compromete a no vincular trabajadores mediante tercerización laboral ilegal con Cooperativas y Pre cooperativas de Trabajo Asociado o

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-I-02-F-01
	FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 20 de 21

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AMTEX S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

intermediación con Empresas de Servicios Temporales para las labores relacionadas con las actividades misionales de carácter permanente, de conformidad con lo previsto en el Decreto 2025 de 2011.

3. Verificación del cumplimiento del Acuerdo de Formalización Laboral

Conforme lo dispuesto en el artículo 2, numeral 5 de la Resolución 321 de 2013, la Dirección Territorial de Antioquia, procederá a efectuar visita de verificación del cumplimiento del presente Acuerdo de Formalización Laboral, con el fin de constatar las condiciones de contratación y permanencia de los trabajadores que han sido incluidos dentro del presente Acuerdo.

Para la ejecución de esta función a cargo del Ministerio del Trabajo, la empresa suministrará el listado de trabajadores formalizados y la sede de prestación del servicio de cada uno de ellos. La primera visita de verificación se realizará dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de suscripción del Acuerdo de Formalización Laboral y así sucesivamente cada seis (6) meses y por el tiempo que falte hasta que se cumplan los tres (3) años contados a partir de la ocurrencia del hecho, la conducta, u omisión que genera la tercerización laboral ilegal o violación de los derechos constitucionales, legales y prestacionales de los trabajadores.

4. Socialización del Acuerdo de Formalización Laboral con los Trabajadores Formalizados

La empresa **AMTEX S.A.**, través de su Representante Legal doctor **JUAN GUILLERMO RESTREPO LONDOÑO**, socializó previamente el modelo de Formalización Laboral con los trabajadores a formalizar dentro del presente Acuerdo, como consta en documento de socialización de fechas junio 27, junio 29, julio 6 y julio 8 de 2016, se anexa la evidencia del procedimiento de socialización previa en (4) folios, el cual hace parte integral del presente Acuerdo de conformidad con lo establecido en el artículo 2, numerales 2 y 4 de la Resolución 321 del 14 de febrero de 2013.

5. Que por lo explicado anteriormente, la empresa **AMTEX S.A.**, manifiesta expresamente, que la suscripción del presente Acuerdo no puede ser interpretada como admisión de responsabilidad o incumplimiento de ley alguna por parte de **EXELA y/o AMTEX** y así lo aceptan las partes que suscriben el acuerdo. Así mismo, el presente Acuerdo se celebra exclusivamente entre **LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO** y la empresa **AMTEX S.A.**, y por lo tanto no se considera como prueba ni indicio de que haya existido un vínculo laboral con las personas que se contratarán.

V. APROBACIÓN DEL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL

Dado que el presente Acuerdo de Formalización Laboral garantiza el cumplimiento de los derechos ciertos e irrenunciables de los trabajadores formalizados, esta Dirección Territorial imparte la aprobación del presente Acuerdo de Formalización Laboral, previo visto bueno impartido por la Viceministra de Relaciones Laborales e Inspección.

 MINTRABAJO	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL	Código: IVC-I-02-F-01
		Versión: 1.0
		Fecha: Marzo 14 de 2016
		Página 21 de 21

CONTINUACIÓN ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA AMTEX S.A. Y LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA DEL MINISTERIO DE TRABAJO

VI. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL ACUERDO DE FORMALIZACIÓN LABORAL

Son documentos integrantes del presente Acuerdo de Formalización Laboral, los siguientes:

1. Oficio suscrito por la Viceministra de Relaciones Laborales e Inspección, mediante el cual se otorga el visto bueno al presente Acuerdo de Formalización Laboral.
2. Decreto de nombramiento y acta de posesión de la Directora Territorial de Antioquia (E).
3. Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa **AMTEX S.A.**
4. Constancia de socialización previa con los trabajadores a formalizar, de conformidad con lo previsto en el artículo 2° Literal 2° de la Resolución 321 de 2013.
5. Constancia que prueba la existencia del Proceso Administrativo Sancionatorio al cual se hace referencia en los considerandos del Acuerdo de Formalización Laboral, expedida por el Coordinador competente.

Una vez aprobados los alcances del presente Acuerdo de Formalización Laboral, se suscribe el presente documento en señal de conformidad por quienes intervinieron en este proceso, en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, a los **DOCE (12)** días, del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL DIECISÉIS (2016)**.

POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO - DIRECCIÓN TERRITORIAL DE ANTIOQUIA:


ANA MARÍA CASTAÑO ÁLVAREZ
 Directora Territorial de Antioquia

POR LA EMPRESA AMTEX S.A.:


JUAN GUILLERMO RESTREPO LONDOÑO
 Representante Legal (S)

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures that the financial statements are reliable and can be audited without issue.

In the second section, the author outlines the process of reconciling bank statements with the company's general ledger. This involves comparing the ending balance of the bank account with the balance recorded in the ledger. Any discrepancies should be investigated immediately to identify errors or unauthorized transactions.

The third section covers the preparation of the monthly financial statements. This includes the balance sheet, income statement, and cash flow statement. Each statement provides a different perspective on the company's financial health and performance over a specific period.

Finally, the document concludes with a summary of the key points discussed. It reiterates the importance of accuracy, transparency, and regular review of financial records. By following these guidelines, the company can ensure that its financial data is up-to-date and trustworthy.


 [Illegible text]
 [Illegible text]


 [Illegible text]
 [Illegible text]